ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota No.1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4145.010.26.1.0639 - 2025
Nombre completo del contratista: MIRLELLY TORRES ALVAREZ
Documento de identificación: 38.872.398
Nombre del supervisor: YADIRA ALEXANDRA GUEVARA
Organismo: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE CALI
Objeto de Contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/02/2025	Fecha terminación 30/06/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma VEINTITRÉS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($23,100,000)
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.100.000	$4.620.000	$0	$18.480.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1070236003 No. Referencia, Pago: 8822885089 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 07/02/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Enero de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de bienestar para el adulto mayor.
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de enero 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota uno (1) del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: la contratista realizó las siguientes actividades

1. REALIZAR GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS ANÁLISIS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD MENTAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC EN LOS FORMATOS Y CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD MENTAL.

1.1 La contratista realizó matriz de lineamientos de construcción de plan de trabajo en calidad de cada subgrupo correspondiente de salud pública.

1.2 La contratista realizó matriz de formulación y seguimiento de políticas de operación por proceso en al área de salud mental y convivencia.

1.3 La contratista realizó matriz de mapa de riesgos por proceso en al área de salud mental y convivencia.

2. REALIZAR REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, SEGUIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE MESAS, COMITÉS Y/O AVANCES DE LOS PLANES DE TRABAJO DEL EQUIPO DE SALUD MENTAL.

2.1 La contratista realizó matriz de revisión de actas e informes de actividades realizadas por los contratistas del subgrupo de salud metal y convivencia

2.2 La contratista realizó matriz de evidencia cargadas al Secop del primer cuatrienio del 2025 de contratistas del subgrupo de salud mental y convivencia.

2.3 La contratista realizó seguimiento de consolidación de consecutivos del primer cuatrienio 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. REALIZAR INFORMES Y/O CONSOLIDAR, REVISAR EVIDENCIAS Y HACER SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DEL GRUPO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, HACIENDO RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE SALUD MENTAL, LA APROPIACIÓN DE RECURSOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

3.1 La contratista participó de la inducción del grupo de participación social.

4. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS, EVENTOS Y ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL CONVOCADOS POR EL PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA Y DEMÁS ESPACIOS SOLICITADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS TERRITORIALES DESARROLLADOS; ASÍ COMO ASISTIR ACTIVAMENTE A LOS LLAMADOS DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN TERRITORIO, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL ORGANISMO.

4.1 La contratista participó de la retroalimentación en el diligenciamiento de actas e informes, presentación del plan de trabajo y organigrama del subgrupo de salud mental y convivencia.

5. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SUBGRUPO DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR SOCIAL, QUE HACE PARTE DE LA GESTIÓN PROGRAMÁTICA, POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y DE CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO, Y/O LAS DEMÁS OBLIGACIONES ASIGNADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

5.1 Participe en la reunión de sistemas integrados de gestión

Realizando la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el Archivo virtual que se anexa en este informe, se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a los estudios previos cumplió con las actividades para el mes de febrero 2025, cuota 1.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: A. se adjunta evidencia, la cual hace parte integral del presente informe de manera física – CD, marcado con número de contrato, cuota y año. B. Así mismo, con el objetivo de salvaguardar la información ante cualquier novedad que presente e SECOP II, que no permita el cargue completo de las evidencias y garantizar Backus de todos los productos según tipo, peso, tamaño de los archivos, entrega de CD. C. Igualmente, la contratista tiene respaldo de la información por seguridad.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ YADIRA ALEXANDRA GUEVARA - Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Febrero 28 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.